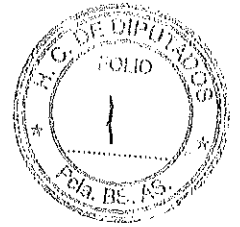




EXPTE. D- 1575 126-27



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo la obra literaria "Sangre y Fuego, Motín y Fuga", del autor Yamil Dora, escritor y productor audiovisual oriundo de la ciudad de Campana.

SOLEDAD A. ALONSO  
Diputada  
Bloque Fuerza Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo de esta Honorable Cámara la obra literaria “Sangre y Fuego, Motín y Fuga”, escrita por Yamil Dora, autor y productor audiovisual de la ciudad de Campana, y publicada por Turkos Films Media S.R.L., en reconocimiento a su aporte a la reconstrucción histórica y a la reflexión social sobre uno de los episodios más impactantes de la historia penitenciaria argentina.

La obra aborda y reconstruye los dramáticos acontecimientos ocurridos durante la Semana Santa del año 1996 en la Unidad Penitenciaria N° 2 de Sierra Chica, episodio conocido como el motín de Sierra Chica, considerado uno de los hechos más violentos y conmocionantes en la historia del sistema penitenciario argentino.

A través de una narración rigurosa y documentada, el libro ofrece una reconstrucción detallada de los hechos, adentrándose no sólo en el desarrollo del motín y la fuga, sino también en las profundas condiciones estructurales, sociales e institucionales que hicieron posible aquel suceso. En ese sentido, la obra trasciende el mero relato cronológico para convertirse en una herramienta de análisis sobre el sistema penitenciario, las condiciones de encierro, la violencia institucional y las falencias históricas del Estado en materia carcelaria.

Asimismo, “Sangre y Fuego, Motín y Fuga” constituye un valioso aporte a la construcción de memoria colectiva sobre hechos de relevancia nacional, promoviendo el pensamiento crítico y el debate público en torno a los derechos humanos, la seguridad, la inclusión social y las políticas penitenciarias.



EXpte. D- 1575 /26-27



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Cabe destacar especialmente que su autor, Yamil Dora, es un referente cultural de la ciudad de Campana, cuya trayectoria en el ámbito audiovisual y literario se ha consolidado a través de diversos proyectos de alcance nacional e internacional, contribuyendo de manera sostenida al desarrollo cultural de la Provincia de Buenos Aires.

Reconocer esta obra implica también poner en valor la producción intelectual y artística bonaerense, destacando el compromiso de autores locales con la investigación, la cultura y la reflexión sobre nuestra historia reciente.

Por lo expuesto, solicito a los Diputados y Diputadas de esta Honorable Cámara, que acompañen con su voto el presente proyecto.

SOLEDAD A. ALONSO  
Diputada  
Bloque Fuerza Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.